

La AEMPS informa del cese de comercialización y retirada del mercado de productos para tatuaje y maquillaje permanente de la marca Dynamic Platinum Tattoo Ink Reach

Fecha de publicación: 08 de julio de 2026

Categoría: biocidas y cuidado personal

Referencia: BCP, 04/2026

- **Estas medidas se han adoptado porque los productos carecen de la preceptiva autorización de comercialización en España**
- **La AEMPS recuerda que únicamente deben utilizarse tintas para tatuaje y maquillaje permanente autorizadas e inscritas en su registro**
- **La Agencia establece una serie de recomendaciones dirigidas a personas usuarias y puntos de venta**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de la comercialización y la retirada del mercado de los productos para tatuaje y maquillaje permanente de la marca Dynamic Platinum Tattoo Ink Reach, comercializados por la empresa Dynamic Color Europe S.L., por carecer de la preceptiva autorización de comercialización en España.

La Agencia ha requerido a la empresa responsable el cese de la comercialización y la retirada del mercado de los productos afectados, y ha comunicado estas actuaciones a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas para su difusión y la adopción de las medidas oportunas.

En España, las tintas para tatuaje y el maquillaje permanente con fines estéticos se consideran productos de cuidado personal, incluidos en la categoría de productos de estética. Para su comercialización, deben contar con la autorización previa de la AEMPS, que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos para garantizar su seguridad.

Con el fin de facilitar su identificación, la Agencia mantiene un [listado actualizado](#) de los productos para maquillaje permanente y tatuajes autorizados e inscritos en su registro. El número de autorización de la AEMPS (XXX-PE) debe aparecer en el etiquetado del producto.



Información para personas usuarias

- Utilice solo tintas para tatuaje y maquillaje permanente incluidas en el [listado actualizado](#) por la AEMPS.
- Si dispone de algún producto que no figure en dicho listado, no lo utilice y devuélvalo al establecimiento donde lo adquirió o póngase en contacto con la empresa responsable para gestionar su devolución.
- El uso de tintas para tatuaje y maquillaje permanente no autorizadas puede suponer un riesgo para la salud.



Información para puntos de venta

- Revise los productos para tatuaje y maquillaje permanente que se encuentren a la venta o almacenados en su establecimiento.
- Si dispone de productos que no figuren en el listado de productos autorizados, retírelos de la venta y póngase en contacto con la empresa responsable para gestionar su devolución.
- Antes de comercializar estos productos, compruebe que disponen de la correspondiente autorización de la AEMPS.
- El uso de tintas para tatuaje o maquillaje permanente no autorizadas puede suponer un riesgo para la salud.

Datos de la empresa

Dynamic Color Europe S.L. (anteriormente Maimi Paint S.L.)
C/ Ciudad de Sevilla, 5 N-3-C
46988, Paterna (Valencia)